

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**Especialista en enfoque de género**  
**Sociedad Peruana de Derecho Ambiental**

**I. Antecedentes y Justificación**

**De LA SOCIEDAD**

**LA SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL** (en adelante **LA SOCIEDAD**) es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos, relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y el fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del hombre, voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que directa o indirectamente genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

**LA SOCIEDAD** cree en la igualdad de oportunidades sin discriminación por edad, origen, raza, género, religión, condición de discapacidad, orientación sexual u opinión política. Nuestro proceso de selección de personal está basado en las competencias y los méritos demostrados por los(as) candidatos(as), así como las necesidades actuales del mercado. Para más información revisar el Anexo 2.

**Del Programa de Gobernanza Marina**

El Programa de Gobernanza Marina (en adelante, el Programa) promueve políticas para la gestión sostenible de los ecosistemas marinos y costeros y las especies que lo habitan, con la finalidad de generar materiales educativos que permiten facilitar el acceso a los resultados de las investigaciones desarrolladas por parte de actores clave, los mismos que son difundidos a través de reuniones de trabajo, eventos y capacitaciones; asimismo, dicho propósito contribuye a la investigación académica y científica en la plataforma web [www.mardelperu.pe](http://www.mardelperu.pe) y las diversas plataformas de comunicación, relacionadas con la protección del medio ambiente.

A través de una alianza entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), una coalición de ONG ambientalistas liderada por **LA SOCIEDAD**, y la Fundación de la Familia Walton (WFF), el proyecto Combatiendo la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INDNR) en Perú y Ecuador, también conocido como Por la Pesca, busca reducir significativamente la pesca INDNR en cuatro pesquerías artesanales de importancia socioeconómica.

**LA SOCIEDAD**, The Nature Conservancy (TNC), World Wildlife Fund (WWF), Wild Aid, Sustainable Fisheries Partnership (SFP), REDES – Sostenibilidad Pesquera (REDES-SP), ProDelphinus (PD), Future of Fish (FoF) y Environmental Defense Fund (EDF) implementan el proyecto, enfocándose en las pesquerías de calamar gigante (*Dosidicus gigas*, conocido como pota en Perú), mahi-mahi (*Coryphaena hippurus*, conocido como perico en Perú y

dorado en Ecuador), pulpo (*Octopus mimus*), y atún (atún de aleta amarilla, *Thunnus albacares*) en zonas costeras seleccionadas en Perú y Ecuador.

Para alcanzar sus objetivos, Por la Pesca implementa una combinación de cinco estrategias: 1) facilitar la formalización de los pescadores y de sus organizaciones para la obtención de claros beneficios socioeconómicos, reduciendo los cuellos de botella en los procesos; 2) empoderar y fortalecer la capacidad de las organizaciones pesqueras y otros actores clave de la cadena de valor; 3) aprovechar la demanda del mercado de productos de mar provenientes de la pesca formal y responsable para incentivar mejores prácticas de pesca; 4) brindar apoyo técnico a organismos gubernamentales clave y a actores del sector privado para mejorar el intercambio de datos y la transparencia en la toma de decisiones; y 5) promover políticas y reglamentos pesqueros participativos, basados en la ciencia, y proporcionar asistencia técnica a las autoridades nacionales y subnacionales para apoyar su aplicación.

Luego de cinco años de intervención, Por la Pesca espera reducir la pesca INDNR en las cuatro pesquerías objetivo, contribuyendo a la sostenibilidad de los ecosistemas marinos y al bienestar y resiliencia de las comunidades costeras en Perú y Ecuador.

Por la Pesca busca integrar de manera transversal el enfoque de género en todas sus intervenciones, a través de la definición de principios generales, desarrollo de una estrategia, elaboración de materiales de comunicación para compartir lecciones aprendidas y el desarrollo de un programa de desarrollo de capacidades para mejorar y garantizar la participación plena de las mujeres en las cadenas de valor de pesquerías seleccionadas, por lo que resulta necesario contar con un especialista en género.

## II. Objetivo de la contratación

**LA SOCIEDAD** requiere contratar a un especialista en enfoque de género para implementar dicho enfoque de manera transversal en las diferentes intervenciones del proyecto Por la Pesca en Perú y Ecuador del Programa de Gobernanza Marina.

## III. Funciones y responsabilidades

**El(la) profesional** estará a cargo de la realización de las siguientes actividades **del Programa de Gobernanza Marina**

- Proponer e impulsar acciones para la implementación del Plan de Acción de Género del Proyecto Por la Pesca, elaborado a partir de los análisis de género.
- Promover medidas para transversalizar el enfoque de género en todas las estrategias, actividades y tareas del Proyecto Por la Pesca.
- Medir el nivel de cumplimiento del Plan de Acción de Género del Proyecto Por la Pesca.
- Coordinar acciones y articular intervenciones de los socios para implementar la Estrategia del Plan de Acción de Género en las cuatro pesquerías objeto del proyecto Por la Pesca.

- Coordinar, articular y participar de reuniones con autoridades de gobierno del sector pesca, así como de los actores de la cadena para impulsar la implementación del Plan de Acción de Género del Proyecto Por la Pesca.
- Capacitar y generar inducciones a los socios de Por la Pesca para que incorporen el enfoque de género en las intervenciones del proyecto.
- Definir principios generales para guiar la incorporación de la perspectiva de género en las estrategias y actividades del proyecto Por la Pesca.
- Desarrollar una estrategia y coordinar la elaboración de materiales de comunicación para compartir lecciones aprendidas y recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género en la reforma de la política pesquera.
- Brindar apoyo técnico para fortalecer los programas de desarrollo de capacidades para mejorar y garantizar la participación de las mujeres en las cadenas de valor de pesquerías seleccionadas.

Sin perjuicio de las actividades antes detalladas, el profesional deberá contar con la disposición para desarrollar otras tareas que le sean asignadas por **la directora del proyecto Por la Pesca**.

#### **IV. Perfil del candidato o candidata**

##### **1. Calificaciones requeridas**

- Profesional en ciencias sociales, antropología, psicología y afines.
- Experiencia específica mínima de tres (3) años en proyectos relacionados con enfoque de género.
- Deseable nivel intermedio de idioma **inglés (escrito y hablado)**.
- Con conocimiento de Office en nivel **intermedio**

##### **2. Competencias deseadas**

- Con gran capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- Piensa de forma crítica, identifica, define y enmarca problemas en diversos contextos y propone soluciones.
- Maneja herramientas metodológicas para realizar análisis de género y planes de acción
- Excelente capacidad de comunicación escrita y verbal.
- Buena gestión de manejo de tiempo.
- Responde de forma flexible y positiva a los cambios mediante una participación activa.
- Busca y aplica conocimientos, información y mejores prácticas de dentro y fuera de **LA SOCIEDAD**.
- Motivación y capacidad de aprendizaje y desarrollo personal.
- Participa o tiene interés en iniciativas de mejora ambiental, promoción de la sostenibilidad, y/o equidad e inclusión social, en el Perú, ya sean iniciativas propias o voluntariados

**LA SOCIEDAD** cree en la igualdad de oportunidades sin discriminación por edad, origen, raza, género, religión, condición de discapacidad, orientación sexual u opinión política. Nuestro proceso de selección de personal está basado en las competencias y los méritos demostrados por los(as) candidatos(as), así como las necesidades actuales del mercado. Para más información revisar el **Anexo 2**.

**LA SOCIEDAD** se reserva el derecho de solicitar a los(as) candidatos(as) la acreditación documentaria correspondiente los estudios, certificaciones, méritos, experiencia, entre otros aspectos declarados en su currículum vitae.

#### **V. Duración de la contratación**

La contratación será a tiempo parcial y tendrá una duración de seis (06) meses, con un periodo de prueba de tres (03) meses calendario.

La renovación del contrato está sujeta a previa evaluación de desempeño.

#### **VI. Retribución económica**

La retribución económica será de acuerdo con la evaluación de perfil, determinado en función de factores como el alcance y las responsabilidades del puesto, el conjunto de conocimientos y habilidades relacionados con el trabajo, la profundidad de la experiencia, las certificaciones y/o títulos, y nuestra práctica de mantener la equidad salarial dentro de **LA SOCIEDAD**.

El puesto es en modalidad de planilla y cumple todos los beneficios legales. **LA SOCIEDAD** ofrece un salario competitivo en el mercado y una gran cantidad de beneficios a sus colaboradores(as) como seguro médico ESSALUD, Subsidio de Movilidad Sostenible, Subsidio de Transporte Público, vacaciones flexibles, programa de alimentación saludable, entre otros.

#### **VII. Coordinación y supervisión**

Este trabajo será supervisado por la **Directora del Proyecto Por la Pesca de LA SOCIEDAD**.

#### **VIII. Postulación**

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán completar el siguiente formulario: <https://spdaorg.typeform.com/EspGenero> La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el **16 de agosto de 2024**.

#### **IX. Otros**

- **LA SOCIEDAD** podrá solicitar a las(os) postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.
- En caso de que la posición requiera realizar viajes nacionales o internacionales durante el periodo de contratación los gastos serán cubiertos por **LA SOCIEDAD** (vuelos, alojamiento, seguro de viaje y viáticos).

## Anexo 1

**Autorización para tratamiento de datos personales de postulantes a procesos de selección**

Mediante la suscripción del presente documento, autorizo a **LA SOCIEDAD** Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), con RUC 20109278034, titular del banco de datos “postulantes”, a tratar (guardar, almacenar, conservar, entre otros) los datos personales que proporcione durante el proceso de selección que dicha sociedad ha convocado.

He sido informado que SPDA utilizará mis datos personales para los siguientes fines:

- (i) evaluar las competencias en los procesos de selección de personal;
- (ii) remitir invitaciones para que participe en procesos de selección; y,
- (iii) enviar ofertas laborales.

Asimismo, se me ha informado que los datos personales obtenidos no serán transferidos a terceros. Reconozco que la información brindada es necesaria para participar en los procesos de selección convocados por SPDA y, por tanto, soy consciente que sin mi consentimiento no será posible participar en los referidos procesos.

Se me ha informado que SPDA tratará mis datos personales con la más estricta confidencialidad, adoptará las medidas de seguridad establecidas en la Ley N° 29733, su Reglamento y modificaciones; y usará los datos personales que he brindado, únicamente para los fines expresamente establecidos en el segundo párrafo.

Finalmente, declaro haber que, en cualquier momento, podré ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición que, en su caso, me correspondan conforme a la referida Ley, mediante una solicitud presentada en Av. Prolongación Arenales N° 347, distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima o a la siguiente dirección electrónica: [derechosarco@spda.org.pe](mailto:derechosarco@spda.org.pe)

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI o CE: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## Anexo 2

### **Nuestra cultura organizacional y nuestro compromiso como empleador que ofrece igualdad de oportunidades**

**LA SOCIEDAD** ofrece igualdad de oportunidades y acoge a un grupo diverso de postulantes. Dependemos de personas que posean habilidades, perspectivas y conocimientos variados. Buscamos reconocer muchas formas de excelencia en los postulantes, atraer personas con identidades y antecedentes variados y permitir que sientan que pertenecen y que pueden contribuir a la misión de **LA SOCIEDAD**.

Nuestro compromiso con la inclusión y diversidad incluye el reconocimiento de que nuestra misión avanza mejor con el liderazgo y las contribuciones de personas de diversos orígenes, creencias y culturas. Reclutar y orientar al personal para crear una organización inclusiva que refleje nuestros compromisos con la diversidad, es una prioridad y animamos a todos/as a postular.

No discriminamos por motivos de raza, color, religión, credo, sexo, género, origen nacional, ascendencia, ciudadanía, edad, discapacidad física, discapacidad mental, condición médica, estado civil, orientación sexual, identidad de género, expresión de género o por cualquier otro motivo.

**LA SOCIEDAD** se compromete a proporcionar acceso, igualdad de oportunidades y ajustes razonables a las personas con habilidades especiales en el empleo, sus programas y operaciones. Como parte de este compromiso, **LA SOCIEDAD** garantizará que las personas con habilidades especiales dispongan de ajustes razonables.

Es nuestro compromiso propiciar un entorno seguro, libre de toda forma de violencia y sin discriminación, rechazando especialmente aquella basada en género y/o diversidad sexual, impulsando la igualdad de género y promoviendo una sociedad equitativa e inclusiva. **LA SOCIEDAD** respeta y garantiza los derechos humanos, individuales y colectivos, de todas las personas como eje de la sostenibilidad ambiental. Puedes conocer más de nuestra [Política de Género y diversidad sexual](#).

Para saber más sobre nuestras políticas institucionales, visite nuestro sitio web: <https://spda.org.pe/>

En compromiso con la diversidad y la inclusión, en caso requiera ajustes razonables en el marco del proceso de selección, escribir a [oportunidadeslaborales@spda.org.pe](mailto:oportunidadeslaborales@spda.org.pe).